

Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02 RNC- 430054471 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ADJUDICACION DEL CONTRATO AMEP-CCC-LPN-2025-0001

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN.

El Comité de Compras y Contrataciones, reunido el dia siete (7) dias del mes de marzo del año dos nil veinticinco (2025) en las Instalaciones del Ayuntamiento Municipal El Peñón, Barahona, siendo las once de la mañana (11:00 am) para Conocer y aprobar el INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) para la "ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FUNEBRE" REFERENCIA: AMEP-CCC-LPN-2025-0001.

Miembros Presentes:

Augusto Manuel Caraballo Féliz: Alcalde Municipal / Presidente del Comité de Compras

Yvis Estela López Segura: Tesorero

Licdo. Manuel Antonio De La Cruz Fernández: Consultor Jurídico

Ámbar Larimar Segura: Encargado de Recursos Humanos

Zoraida Hermínia Matos Segura: Enc. Ofic. Libre Acceso de la Información

El Consultor Jurídico de este Comité de Compras dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para dar a conocer y decidir sobre la siguiente:

- **CONOCER Y APROBAR** si procede, el Informe de Evaluación de Propuesta Económicas, el Reporte de Lugares Ocupados y la Recomendación de Adjudicación elaborado por los Peritos designados para el Proceso.
- DECIDIR sobre la Adjudicación del procedimiento de Referencia No.: AMEP-CCC-LPN-2025-0001001,



Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02 RNC- 430054471

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

POR CUANTO: Que en fecha 10 de enero de 2025, El Ayuntamiento Municipal de El Peñón, realizó el llamado y publicó en la página web institucional para que empresas y oferentes interesados presenten ofertas referentes al Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia No.: AMEP-CCC-LPN-2025-0001001.

POR CUANTO: Que hasta el día 24 de febrero de 2025, se efectuó la recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) de los oferentes desearan presentar propuestas al Procedimiento de Licitación Pública Nacional, Referencia No.: AMEP-CCC-LPN-2025-0001.

POR CUANTO: Que el día 24 de febrero de 2025, se realizó la apertura de la oferta técnica (Sobre A) del único oferente que presentó propuesta al Procedimiento de Licitación Pública Nacional de Referencia No.: AMEP-CCC-LPN-2025-0001, este fue: a) MTE GROUP, SRL.

POR CUANTO: Que en fecha 25 de febrero de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados de la Evaluación Técnica (SOBRE A), el cual establece que el oferente proponente, la empresa MTE GROUP SRL, quedó habilitada a la apertura del Sobre B.

POR CUANTO: Que el día 3 de marzo de 2025, se realizó la apertura de la oferta económica (Sobre B) del único oferente habilitado, donde la empresa MTE GROUP SRL ofertó un valor de seis millones ochocientos doce mil pesos con 00/100 (RD\$6,812,000.00).

POR CUANTO: en fecha 4 de marzo de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados de evaluación de la oferta económica del proceso, concluyendo que el proveedor MTE GROUP, SRL, CUMPLE con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia y recomienda de Adjudicación del referido proceso, referente a la GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE a la empresa a) MTE GROUP, SRL, un monto de seis millones ochocientos doce mil pesos con 00/100 (RD\$6,812,000.00), en vista de que cumple con cada una de las especificaciones técnicas y económicas solicitadas para fines de Adjudicación."

EN RELACION A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de



Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02 RNC- 430054471

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), establece que la Licitación Pública Nacional: "Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para las compras de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios y obras menores".

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), contenido en el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitres (2023), establece el procedimiento de selección y los elementos a considerar para Peritos y criterios para adjudicar.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1 del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia: Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferentes e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa aplicable.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha de trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitres (2023).

VISTO: El Dictamen Jurídico de Conformidad con el Pliego de Condiciones del Expediente No. AMEP-CCC-LPN-2025-0001 emitido por el Consultor Jurídico del Ayuntamiento del Municipio de El Peñón.



Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02 RNC- 430054471

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento.

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas al proceso de Licitación Pública Nacional No. AMEP-CCC-LPN-2025-0001.

VISTA: La oferta técnica (SOBRE A) del oferente participante.

VISTA: La oferta Económica (SOBRE B) del oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación de propuestas técnicas y Económicas realizado por los Peritos designados para este procedimiento y el Departamento de Compras del Ayuntamiento del Municipio de El Peñón para el referido procedimiento de Licitación Pública Nacional.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- PRIMERO: Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas Económicas (Sobre B) del Procedimiento AMEP-CCC-LPN-2025-0001 para la GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento Municipal de El Peñón.
- SEGUNDO: Adjudicar el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios para la GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE, para ser usados en el Ayuntamiento del Municipio de El Peñón, Referencia No. AMEP-CCC-LPN-2025-0001, a la empresa: MTE GROUP, SRL, por un monto de seis millones ochocientos doce mil pesos con 00/100 (RD\$6,812,000.00), de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Descripcion	Monto Ofertado
LOTE 1	Un Camión tipo Volteo marca Dayun, año 2024 de 6 m3	4,012,000.00
LOTE 2	Un Carro Fúnebre Marca Cadillac, Modelo Hearse, 2009	2,800,000.00
	TOTAL	6,812,000.00



Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02 RNC- 430054471

- **TERCERO**: Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique la presente adjudicación al oferente participante.
- **CUARTO:** Ordenar al Departamento Administrativo y Financiero reservar la disponibilidad de Cuota para Comprometer el presente proceso de Referencia No. AMEP-CCC-LPN-2025-0001.
- **QUINTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día siete (7) de marzo del año 2025, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Augusto Manuel Caraballo Féliz

Alcalde Municipal

Presidenta Comité de Compras y Contratació

Lic. Manuel Ant. De La Cruz F.

Consultor Jurídico

Enc. Oric. Libre Acceso a la In

alahona, Rep. Dom.



